

Instrucción pública. — Para apreciar el estado de una localidad, no hay más que estudiar detenidamente á qué altura se encuentran en ella la instrucción pública y la beneficencia.

De los templos de la Ciencia, las escuelas, y de los de la Caridad, los asilos benéficos, puede decirse que están en razón directa del progreso y del amor, é inversa del cuadrado de la barbarie y el egoísmo.

La primera enseñanza en Arganda es, dadas las condiciones de hoy, tan buena como puede desearse. Adolece acaso de algunos vicios que, por regla general, se notan en casi todos los pueblos; pero estos vicios son *cosas de la época*, como haremos constar, no deteniéndonos lo que quisiéramos, porque, como repetidamente hemos dicho, no disponemos del espacio necesario.

La escuela en España se resiente de que atiende *preferentemente* á la cabeza, relegando el corazón y la voluntad á segundo término. Que de esto no tiene la culpa el maestro, es á todas luces evidente, pues de seguro que ni uno solo deja de saber que la educación es *armonía* y no *particularismo*.

Originan tal vicio causas ajenas al Magisterio, que son fáciles de explicar.

No estamos tan lejos de los tiempos en que el saber, si no era pecado, cuando menos era privilegio los de favoritos de la fortuna. El movimiento intelectual de nuestro siglo y otras causas que se pueden hallar en la

Historia, abren al pueblo las puertas del santuario de la Ciencia, y apenas prueba el incomparable fruto de la sabiduría, se siente redimido...

La obra del progreso se lleva á cabo con la perfección posible; pero así como no hay rosa sin espinas ni placer sin dolor, tampoco existe idea que no se exagere, sacándola hacia los extremos, desde el justo término medio.

Convencida la opinión pública de que *el saber* es la fuente de innumerables beneficios, y cegada por el humo de sus conquistas, lo eleva á la categoría de única panacea para sus males.

Por esto, según ella, el niño ha de *saber*; por esto el maestro ha de *saber enseñar*; por esto las autoridades han de *saber* que el maestro *sabe enseñar*, y por esto, en fin, la Escuela española (y acaso la no española), adolece del vicio que hemos señalado.

Afortunadamente, de poco tiempo á esta parte parece que se ha iniciado una pequeña reacción en contra de estas corrientes, una tendencia hacia la educación armónica y un afán marcadísimo de que el hombre sea *un hombre* y no *un sabio*.

Justo es consignar que este cambio, este rayo de luz que ya difunde alguna claridad entre tantas sombras, ha sido producido por el único que puede luchar con el formidable gigante de la opinión, por el único que puede resistir, con la coraza de la constancia, los

rudos embates del tiempo; por el único que sabe esgrimir la invencible arma de la paciencia; por el único mártir... ¡por el maestro de primera enseñanza!...

Sostiene el municipio de Arganda dos escuelas municipales de niños, en las que reciben el pan de la educación 160 ó más alumnos, dotada cada una con 1.100 pesetas de sueldo anual, y la cuarta parte de esta cantidad para material; dos de niñas, de las mismas condiciones y categoría y de igual sueldo, y dos de adultos, provistas del correspondiente material, á las cuales concurren de 60 á 80 alumnos.

De lo dicho se deduce que el estado de la instrucción pública en esta villa, dadas las condiciones de la época, es tan bueno como realmente puede ser.

Los deseos que animan al Ayuntamiento, referente á la mejora y perfeccionamiento de este importantísimo ramo de la Administración municipal, son los propios de una autoridad celosa por el bienestar de sus administrados, y convencida de que la prosperidad de un pueblo depende, de un modo directo é inmediato, de su perfecta educación.

Dan testimonio de estos nobilísimos deseos, el afán con que atiende y secunda la iniciativa de los maestros; la prontitud y el gusto con que satisface las obligaciones de la primera enseñanza; la consideración y atenciones que dispensa al educador de la ni-

ñez (1), y la generosidad con que emplea sus recursos en las obras y proyectos que cree precisos para colocar la instrucción pública al nivel de la de los pueblos más adelantados.

Nada queremos hablar de los locales escuelas; pero no hemos de concluir este asunto sin tributar un elogio al hijo de esta villa, D. Juan Sastre y Madrid, canónigo de Toledo, por el legado que hizo de dos casas al Ayuntamiento, con el fin de que se establecieran en ellas escuelas y tuvieran habitación los maestros. Rasgos como el de tan caritativo sacerdote son rarísimos, por desgracia, en nuestro país, donde la primera enseñanza atraviesa un período calamitoso, y por lo mismo deben ser conocidos.

Tenemos entendido que muy pronto se gestionará, cerca del Gobierno, la correspondiente subvención del Estado, para edificar en la grandísima superficie que ocupan las dos casas legadas por el Sr. Sastre, escuelas con las circunstancias y condiciones que exige la ciencia pedagógica.

Fácil ha de ser al Municipio argandeño realizar tan nobilísimo propósito, y no tememos equivocarnos al asegurarle que, dadas la puntualidad y exactitud con que tiene satisfechas odas sus obligaciones, obtendrá del Estado una subvención igual al 75 por 100 del presupuesto de las obras.

(1) No hace mucho tiempo destinó 3.000 reales á la compra de mesas de escritura, sistema moderno, á la primera indicación de uno de los maestros de la Villa.

No se nos oculta que, para llevar á cabo el proyecto, tendrá la Corporación municipal que hacer algunos gastos; pero también es cierto que, cuando posea locales propios, se economizará nueve reales diarios que hoy satisface por alquileres de dos casas para escuelas.

Beneficencia.—Haz bien y te harás bien, ha dicho un célebre escritor; y en verdad que, respecto á la Beneficencia municipal, no ha podido decirse cosa que mejor le cuadre, porque al socorrer al necesitado, atender al enfermo y tender una mano caritativa al desvalido, la sociedad recoge innumerables beneficios.

Convencido de tan evidente verdad, el municipio de Arganda emplea sus esfuerzos, y destina gran cantidad de sus recursos, en favor de los desheredados hijos de la suerte, y al efecto encarga la asistencia facultativa de 200 familias pobres á dos médicos, que disfrutan por este servicio 999 pesetas anuales de sueldo cada uno.

Los medicamentos que las mencionadas 200 familias pobres necesitan, se suministran en las dos farmacias de la villa por cuenta del Ayuntamiento, quien paga á los boticarios 1.000 pesetas anuales por atender á esta necesidad.

La asistencia de las familias pudientes no es atribución del Municipio, sino que se lleva á cabo mediante contratos particulares entre los facultativos y el vecindario.

Hay en este ramo, además, en Arganda, un hospital llamado del Castillo, sostenido por suscripción popular, en la que antiguamente fué iglesia parroquial de la villa, que, según el fecundo poeta Pepe Jackson,

su grandeza sin rival
recobra del bien en pos,
pues donde hay un hospital,
está la gracia de Dios.

De este templo de la Caridad, levantado por el fraternal esfuerzo del pueblo argandés, nada diremos, pues pluma mejor cortada que la nuestra, en el álbum del establecimiento, hace su descripción del modo siguiente:

«En la parte N. y más elevada de la villa, existe un antiguo edificio, cuyo origen se remonta á la fundación del pueblo, que se cree fué la primitiva iglesia parroquial.

Sus muros son todos de piedra silíceá, comunmente llamada de Colmenar, y su techumbre, de hermosa y sólida construcción, es de maderaje labrado artísticamente, revelando haber sido construído sobre los años de 1300 al 1400.

Este edificio, que en las vicisitudes propias ó las transformaciones que experimentan los pueblos á impulsos del progreso, fué dedicado á diferentes usos, estaba destinado á depósito de maderas hasta el año de 1872. Una persona llena de sentimientos magnánimos, filantrópicos y caritativos, que halla-

ron el mejor eco en la primera autoridad municipal de aquella fecha, don Juan de Quesada', y fueron secundados por don Luis Riaza, ya difunto, inició la idea de dedicarlo á hospital para los enfermos pobres, tanto de la población como transeuntes, previa la necesaria habilitación del mismo.

Al efecto, verificada por dichos señores una cuestación entre el vecindario, se recaudaron tres mil y tantos reales, adquiriendo muchos de los donantes el noble y generoso compromiso de contribuir mensualmente con una cantidad fija, en relación á sus medios de subsistencia, para dar así larga y segura vida á esta benéfica y humanitaria fundación, en la que no pocos desventurados encuentran, con los consuelos de la caridad, una camalimpia, aunque modesta, y el socorro y asistencia médica de que hubieran carecido en sus dolencias.

Al considerar que este pueblo sostiene un hospital como, puede afirmarse sin duda, no existe otro en los demás de la provincia, lamentamos no se extienda más esta clase de establecimientos, y reflexionamos que nunca se ennoblece más una población que cuando hace gala de su ardiente caridad, rindiendo homenaje á la pobreza, que santificó el Divino Maestro, y dedicando su óbolo al amparo del menesteroso.....

Inauguróse con una sala, en la que se colocaron ocho modestas camas, y merced á los constantes desvelos de los señores Alcal-

des que se han venido sucediendo, construyóse otra sala, dándole la independencia necesaria para poder recibir á enfermos de uno y otro sexo, y se aumentó hasta quince el número de camas, todas de hierro y provistas de lo necesario.

Resalta en ellas el más exquisito esmero y cuidado. Está encargada de la custodia del establecimiento y asistencia de los enfermos, una mujer retribuída con fondos municipales, la cual tiene además para su uso particular habitaciones en el edificio.

En el menaje del mismo llaman la atención dos camillas preparadas para el traslado ó conducción de enfermos, una mesa de autopsias y depósito para cadáveres. Posee también el establecimiento un baño general, otro de asiento, un botiquín con apósitos y vendajes para las primeras curas y casos urgentes, un completo surtido de desinfectantes, y los instrumentos más necesarios de cirugía para cualquier operación de las frecuentes ó usuales.

En 1885, como medida previsora contra la funesta epidemia del cólera morbo, que amenazaba invadir á este pueblo, se dispuso por la autoridad, que nuevamente lo era D. Juan de Quesada, habilitar este hospital para el mejor aislamiento y pronto auxilio de los pobres que fuesen atacados.

Verificada otra cuestación en el vecindario, se reunieron con las ya existentes hasta veintitrés camas, y se compraron caloríferos,

específicos, mayor cantidad de desinfectantes y cuanto pudiera ser útil y necesario para evitar la propagación de la epidemia, caso de presentarse.

El régimen económico-administrativo se halla prudentemente establecido bajo la dirección de la primera autoridad municipal y un depositario de sus fondos, encargado al mismo tiempo de la recaudación y abono de gastos que se originen, para que en ninguna ocasion se hallen faltos de auxilios los enfermos, ni llegue el desgraciado caso de que sucumba este benéfico asilo, que es la mayor gloria y honra de este pueblo.»

Dependencias centrales.—La Secretaría del Ayuntamiento está á cargo de un ilustrado jurisconsulto, á quien, desde este lugar, damos un testimonio de agradecimiento por la valiosa y desinteresada ayuda que nos ha prestado en la realización de nuestra obra, suministrándonos datos que sin su concurso no hubiéramos podido encontrar.

Este cargo, que tan concienzudamente desempeña nuestro querido amigo D. Eduardo Sardinero, está dotado con 2.500 pesetas de sueldo anual.

Tiene á sus órdenes para ayudarle en sus trabajos, un Oficial que disfruta 3 pesetas diarias, y un Auxiliar, con 2.

Policia é higiene.—En un pueblo como Arganda, eminentemente agricultor, no puede ser el estado de sus calles tan esmerado y limpio como el de las grandes poblaciones;

sin embargo, y á pesar de que las muchas operaciones agrícolas que en ella se efectúan son enemigas de la limpieza escrupulosa, no se notan en la vía pública los depósitos de basura que se ven en localidades de más importancia y de menos movimiento.

Consiste esto en que, además de la limpieza que hacen los vecinos voluntariamente, el Ayuntamiento sostiene los necesarios barrereros, cada uno de los cuales cobra siete reales diarios.

En los días de lluvia, con el movimiento de carros y la naturaleza silíceo-caliza del suelo del piso, el camino de la estación al pueblo se pone intransitable.

Para evitar este inconveniente y facilitar el tránsito, se piensa adoquinar ó entarugar este trayecto, con lo cual el pintoresco paseo, llamado Camino de la Estación, se podrá considerar como uno de los más agradables y deliciosos.

Proyéctase, además, la construcción de un magnífico paseo por Batres, que, según tenemos entendido, no ha de tardar mucho tiempo en realizarse.

Aplaudimos la idea y felicitamos al pueblo, que tanto ha de agradecerla cuando toque las ventajas que esta clase de obras reportan.

El escaso arbolado de Arganda tendrá ocasión de aumentarse con tal motivo, por lo que las condiciones higiénicas de la villa llegarán á un grado de bondad envidiable.

Para la limpieza y lavado de ropas, existiendo magníficos lavaderos públicos cubiertos, uno de los cuales es obra del distinguido é ilustrado arquitecto D. Tomás Aranguren, hijo de la villa. En cada lavadero hay un empleado encargado de la limpieza y conservación del mismo.

La Casa-Matadero reúne las condiciones y circunstancias que esta clase de establecimientos deben tener. Hay al frente de ella un entendido y celoso Inspector, quien también examina el estado de las carnes, pesca y frutas del mercado.

En la parte NO. de la villa se halla el cementerio, en el cual hay plantados algunos cipreses, que descuellan sobre los blancos muros que lo cierran. Véanse en él modestos túmulos, erigido el primero á la memoria de doña Atanasia Cantoya; el segundo, de mármol, á la del malogrado joven D. Luis Riaza; el tercero á la del párroco D. Faustino Chamorro, y el cuarto á la de doña Eloisa Muñoz.

En la parte llamada vulgarmente «Cementerio de Abajo,» se halla la ermita dedicada á Jesús.

Hay en las galerías bastantes nichos, en los cuales todavía se da sepultura.

Según tenemos entendido, se trata de aumentar la extensión de la casa de los muertos, pues la que hoy tiene es menor que la necesaria.

La vigilancia del pueblo durante la noche, además de la que presta la Guardia civil,

está encomendada á cuatro serenos y un cabo, que cobran 7 y 8 reales diarios respectivamente. La del campo es confiada al guarda mayor montado, que disfruta 12 reales diarios, y á cuatro guardas, con 7. Hay épocas en el año que la necesidad obliga á aumentar el número de guardas hasta doce. Tiene esto lugar en los meses de Julio á Noviembre.

El alumbrado es de aceite mineral; pero tenemos por seguro que los 130 faroles que hoy lo componen, serán sustituidos por lámparas eléctricas.

Otros servicios.—El impuesto de consumos es administrado por el Municipio. Tiene establecidas las oficinas de este ramo en la Casa de Villa, y encargada la dirección y trabajos de las mismas á un Administrador, gratificado con 10 reales diarios, y á cuatro vigilantes con 7.

Uno de los arbitrios del Municipio, es el conocido con el nombre de *las medias*. Consiste éste en la tributación de tres cuartillos de real por cada arroba de vino que se vende para sacarle de la villa, y de medio real por cada arroba que se consume en el pueblo.

Un Administrador y un Interventor nombrados por el Ayuntamiento, se encargan de recaudar y llevar la contabilidad de los fondos, que con el mencionado arbitrio se obtienen, de los cuales se pagan 10 reales diarios á cada uno de dichos funcionarios, así

como también 9 reales diarios á ocho medidores que tienen el deber de medir en las bodegas y transportar el vino envasado hasta el pie del carro, ú otro medio de transporte que traiga el comprador.

El producto líquido sobrante se distribuye en tres partes, dos de las cuales son para el Municipio, y la restante para el fondo llamado de labradores. Este se destina á las necesidades de la labranza, como extinción de epidemias, ensayos de nuevas prácticas de cultivo, etc., etc.

Otros muchos servicios tiene á su cargo y retribuye el Ayuntamiento, que no queremos enumerar por no hacer pesado este asunto.

Preferimos incluirlos en el siguiente estado, en la seguridad de que el lector se convencerá de lo cierto que era cuanto afirmábamos al principio de este capítulo.

Relación de las atenciones que retribuye el Municipio de Arganda, y de las cantidades que destina á este objeto:

	Pesetas.
Sueldos de empleados.....	8.900
Gastos del Ayuntamiento.....	11.007
Policía y seguridad.....	4.976,85
Policía urbana y rural.....	9.516,25
Instrucción pública.....	6.721,25
Beneficencia.....	1.515
Obras públicas.....	2.500
Corrección pública.....	1.544
Cargas y contingente provincial.....	16.708,50
Administración de consumos.....	13.870
Arbitrio de las medias.....	7.100
Imprevistos.....	1.000
TOTAL pesetas.....	85.358,85



JURISDICCIÓN ECLESIAÍSTICA

Como todas las de la provincia de Madrid, la parroquia de Arganda pertenece á la diócesis de Madrid-Alcalá. En categoría está considerada (por una aberración) como de segundo ascenso. Para sostenimiento del culto y gastos del templo, percibe mensualmente del Estado 210 pesetas, ó sean 2.520 al año. La casa rectoral no tiene censo alguno, y es de propiedad exclusiva de la parroquia. La dotación del personal es: un cura párroco, dos coadjutores, un sacristán mayor, un crucero, dos acólitos y un entonador.

Además de la iglesia parroquial, existen en Arganda la preciosa ermita de la Soledad, El Castillo, primitiva parroquia, San Roque y el Santo Sepulcro.

Iglesia parroquial.—Bajo la advocación de San Juan Bautista, está situada en el centro

del pueblo, próxima á la plaza, en la calle que lleva el nombre del Precursor.

La fecha de su fundación se remonta á fines del siglo XVII, como lo demuestra la inscripción del antiguo osario, en la que se lee con toda claridad: 1694.

Su fábrica, de ladrillo la mayor parte, presenta un conjunto abigarrado, que, visto á la luz de la luna, no carece de cierta belleza y parece una catedral; pero mirado á la luz del día, causa fatiga el laberinto de los cuerpos de obra que lo constituyen, los cuales ocultan completamente la idea arquitectónica que presidió la construcción.

Rodéala por el E. y O. una balaustrada de piedra, que en tiempos no muy lejanos sirvió de cerca al antiguo cementerio.

La torre, restaurada en 1879, de piedra de Colmenar, es de sólida construcción, y ostenta en su remate un caprichoso chapitel de pizarra, protegido por un pararrayos.

En 6 de Septiembre de 1877, incendiada á consecuencia de una horrorosa descarga eléctrica, fué completamente desmochada y reducida á humeantes escombros. La escalera quedó convertida en pavesas; las campanas del reloj cayeron casi fundidas por el interior de la torre; las del campanario se desprendieron de sus yugos, y... ¡sólo fué respetado por el devorador elemento el soberbio muro, que en medio de tantas ruinas se levantaba orgulloso á la altura de 32 metros y medio que mide hasta su cornisa.

Empezaron los trabajos de reparación de este desastre el 5 de Febrero de 1879 (dirigidos por el entendido arquitecto diocesano D. Enrique Repullés) los inteligentes obreros Celestino Domínguez, empresario de la obra, José Portela, Eugenio Portela y Eugenio Martínez, todos naturales de La Guardia, partido de Tuy (Pontevedra).

Reunían estos dignísimos hijos del trabajo tales condiciones para ejecutar la obra, y trabajaron con tanta inteligencia y constancia, en medio de las inclemencias de un invierno crudísimo, que el 15 de Mayo de 1879 se les vió impávidos y serenos en la débil tabla de un sencillo andamio, sostenido por ocho tirantes, á la altura de 156 pies, levantar sobre sus cabezas la cruz de la torre, que pesa 52 kilos, encajarla en el árbol que la sostiene y arrodillarse después de colocarla, en el endeble tablado, descubriendo cristianamente la cabeza, á la vista de una silenciosa multitud que, asustada de tanta intrepidez, presenciaba sobresaltada desde la calle la difícil operación.

Por dos hermosas puertas labradas en Alcalá el año 1706, colocada una en la fachada del E. y la otra en la del O., se penetra en el interior del templo, que consta de tres naves; una central, grandísima y espaciosa, y dos laterales formadas por las robustas y sólidas columnas en que se apoyan los severos é irreprochables arcos de la fábrica.

En los lienzos que limitan la conclusión de

las naves laterales, se abren dos capillas, al lado de la Epístola, dedicadas una á San José y otra á San Juan, y en el del Evangelio, las de Nuestra Señora del Rosario y el Cristo.

No es fácil determinar con exactitud ni el estilo ni el orden arquitectónico del interior del templo, pues no campea ni se determina exclusivamente uno único; pero no carece de belleza la mezcla caprichosa en que se confunden los más diferentes.

Los retablos de los altares, cargados de hojas de parra y de laberínticos adornos, pertenecen al estilo churrigueresco, lo mismo que la mayor parte del decorado; algo, aunque poco, debe incluirse en el plateresco.

La parroquia, en esculturas, tiene poco notable. De mérito artístico posee dos preciosos grupos, colocados en pequeñas urnas en el baptisterio, que representan el Descendimiento de la Cruz y el Entierro del Mártir del Gólgota, los dos bien concebidos é irreprochablemente ejecutados. Siguen á estas obras por orden de belleza, un Crucifijo y algunas esculturas de las que se reverencian en los altares.

En pintura hay abundancia de lienzos, pero nada más que abundancia. Lo mejor que se encuentra es el Cristo de la sacristía mayor, que tiene una cabeza admirablemente sentida, y algunas copias regulares.

Entre todas las dependencias de la iglesia, la que más llama la atención, por el arteso-

nado de su techo y por sus grandes dimensiones, es la sacristía mayor. Dicen de ella, por esto, que no es la sacristía de la iglesia, sino *la iglesia de la sacristía*.

La Soledad.—Al Poniente de la villa, y dominandola frondosa y feraz ribera del Jarama, se levanta la modesta cúpula de un santuario, rematada por una sencilla cruz de hierro, que parece querer cobijar bajo sus abiertos brazos la pintoresca campiña que se extiende desde los Huertos hasta las márgenes del río.

Respecto á su origen, se sabe, gracias á las continuas observaciones del ilustrado farmacéutico de la villa, D. Pascual Castellanos, que en 1658 existía en este punto una ruinoso y pequeña ermita, llamada Humilladero.

Una hermandad, titulada La Vera Cruz, en vista del estado ruinoso y poca capacidad del santuario, gestionó del Consejo de la Gobernación de Toledo, licencia para demolerlo y construir, en el mismo sitio, otro de nueva planta y de mayores dimensiones.

Activado y hecho el recurso á Toledo, fué concedida la licencia solicitada por La Vera Cruz, en 11 de Marzo de 1658.

Empezóse la obra sin pérdida de tiempo, y con las rentas de la Hermandad, las donaciones del vecindario y el entusiasmo de todos, se alzó en breve plazo, en el plano de la derruida ermita, un magnífico templo, digna morada de *la Pilarica* de los argandeños.

La fábrica de la misma, de ladrillo y piedra, presenta por el exterior un aspecto bas-

tante modesto, hasta el extremo de que, al atravesar los umbrales del templo, se siente el ánimo agradablemente sorprendido á la vista del precioso crucero, de arquitectura toscana, que lo constituye por la parte interior, el cual mide 68 pies de longitud y 50 de latitud en el crucero, formado por los cuatro gallardos arcos que sostienen la graciosa cúpula, y 22 por el cuerpo de éste.

El 6 de Diciembre de 1808, la imponente ola de la invasión francesa arrojó una desenfrenada soldadesca en el tranquilo y laborioso rincón del término de Arganda, que taló los feraces campos, saqueó la población, cometió toda clase de vejámenes y desafueros, y, animada por un febril afán de destrucción, marcó las huellas de su paso en charcos de sangre, que pretendía borrar después con los horrores y estragos del incendio.

Nada se libró del desenfreno de aquellas turbas; nada respetaron; ni aun el inviolable sagrado de las ideas y sentimientos religiosos; pues tuvieron la osadía y cometieron el horrible sacrilegio de profanar la casa de la Madre de Dios, allanándola y convirtiéndola en cuartel y caballerizas.

Quince días duró tan triste situación; quince días la ermita de la Patrona albergó ¡sin desplomarse! á los invasores, y quince días repercutieron, bajo sus sagradas bóvedas, los gritos de aquellos locos que, embriagados por el triunfo y ahitos de victoria, no pudieron sospechar, cegados por el orgullo nacido

de la costumbre de vencer, que en España, por cada rey que iba á Bayona, quedaban miles de patriotas que sabían morir sin temor y vencer sin mancharse con la traición... Cuando el vecindario de Arganda se vió libre de tan incómodo huésped, olvidando sus propios pesares y los atropellos sufridos, corrió desolado á la ermita, y mudo de dolor, contempló las paredes ennegrecidas por el humo de las hogueras, ruinas, escombros y... ¡la imagen de María casi reducida á pavesas!

El templo quedó cerrado entonces, á consecuencia de estos excesos; pero como el amor á su Virgen se conservaba en el corazón del argandeño siempre vivo y animado, no se tardó mucho en pensar el modo de llevar á cabo la restauración del mismo.

Empezada la obra con las donaciones voluntarias de los devotos, se llevó á feliz término en breve plazo, y una nueva imagen de María, de 50 centímetros de altura, regalo del presbítero D. Marcelino Sanz Riaza, natural de la villa, fué colocada en el altar mayor, desde donde parecía dirigir miradas de amor y misericordia al pueblo que tantas pruebas de adoración le tributaba. Las obras costaron más de 40.000 reales, de los que las dos terceras partes salieron del bolsillo del mencionado Sr. Sanz Riaza. Este señor, al hacer la donación dicha, se propuso acaso por entonces nada más que llenar las necesidades del momento; pues en el mismo año 1809 encargó al escultor José Ginés una

nueva imagen de la Virgen, que fué concluída y colocada á mediados de 1810.

El inspirado artista supo hermanar con el buril, en la bellísima obra, el delicado tono del augusto dolor de la Madre, con las purísimas líneas del rostro de la Virgen de Nazaret.

La escultura es bien sentida, bien concebida y admirablemente ejecutada. ¡Lástima que los colores algo subidos del retoque que hace poco tiempo se le dió, hayan ocultado, bajo una capa de pintura, parte de la soberana grandeza que el artista supo dar á su ideal!

No satisfecho el Sr. Sanz y Riaza con las pruebas de amor dadas á su Patrona, encargó la construcción de una carroza al afamado autor de la imagen que hoy se venera, trabajo que se realizó concienzudamente, y valió á José Ginés la cantidad de 1.000 duros.

La carroza es de figura oval. En la parte superior se ve, en primer término, una figura que simboliza la Religión, sentada en una concha dorada; y en segundo, la peana de la Virgen, detrás de la cual dos ángeles sostienen una corona, apoyados en el borde de una suave curvatura, pintada por el exterior de azul y tachonada de estrellas. La parte baja consiste en una armadura de tablas, semejando cortinajes y cordones dorados, que cubre las ruedas delanteras y permite ocultar completamente, en su interior, á los encargados de conducirla en las procesiones.

La ermita que vamos reseñando, según tenemos entendido, posee buenos ornamentos y riquísimas ropas. Algunos mantos de la Virgen son de gran valía.

Lo más notable que encierra el pequeño templo, es el Cristo que está en una urna de cristal á los pies de la Virgen. Los cárdenos labios y afilada nariz de esta joya, y la rigidez cadavérica del rostro, hacen recordar la muerte del Nazareno, y producen en el ánimo inefables y místicas emociones.

También creemos digno de mención un magnífico crucifijo de marfil que se venera en el retablo que hay á la izquierda del altar mayor.

Algunas pinturas son mejores que las de la iglesia parroquial. Recordamos haber visto, entre éstas, una mediana copia del célebre *Pasmo de Sicilia*.

El atrio está cercado por una verja, en la que el pueblo argandeño, al verse libre de la última epidemia del cólera, escribió:

Á LA VIRGEN, EL PUEBLO AGRADECIDO

La fiesta que se dedica á honrar á esta Virgen se celebra del 9 al 15 de Setiembre, día del Dulce Nombre de María, para lo cual es trasladada á la iglesia parroquial con acompañamiento de todas las Hermandades y Cofradías.

Viendo en esta fecha destacarse, sobre una multitud que asiste á la procesión y la

reverencia con entusiasmo, la triste y aflijidísima figura de la Reina de los Cielos, no se puede menos de decir, con el ingenioso poeta Pepe Jackson:

que no hay Virgen más hermosa
en los altares del mundo.

El Castillo.—Aunque dedicado hoy á hospital, hemos de decir cuatro palabras sobre la que fué antiguamente iglesia parroquial de Arganda.

En la parte más alta del pueblo, al Norte, desde donde se descubre una pintoresca y deliciosa llanura cubierta de verde césped, se alza un antiguo edificio, construído todo de piedra trabada con una argamasa resistente y dura como el granito, acerca del cual se cree que su fundación tuvo lugar en el siglo XIV ó en el XV.

Sus viejos y sólidos muros, que ayer cobijaron á Dios y hoy albergan á la caridad, se levantan severos y majestuosos, como si tuvieran orgullo de su antigüedad, ó como si desafiaran desde su altura al tiempo y á los elementos.

Los vestigios que hoy se notan, á pesar de las reformas que en él se hicieron al habilitarlo para hospital, dan idea clara de que fué un crucero de arquitectura toscana, igual que el de la Soledad, del cual sólo existen los arcos que sostienen la cúpula.

La techumbre del cuerpo del templo se

desplomó, ignoramos cuándo, y dejó al descubierto la admirable armazón de madera incorruptible que sostiene el tejado.

En el crucero hay un pequeño retablo de buen gusto, en el que todavía se da culto á la Virgen del Castillo, de donde sin duda ha tomado su nombre.

En la fachada del Sur se ve una cruz de madera, primera estación del *Via-Crucis*, que termina en la pequeña ermita del *Sepulcro*.

Nada que llame la atención encierra ésta; pues la imagen de Nuestra Señora de los Dolores que tiene en el altar, bastante desgraciada bajo el punto de vista artístico, fué retirada del culto de la parroquia.

San Roque.—En la carretera, y al Oriente de la villa, hay una reducida ermita, dedicada al culto del Santo peregrino de Montpellier, de la que se pueden decir pocas palabras, pues ni en su fábrica ni en su decorado se encuentra algo digno de mención.

Una regular talla de San Roque ocupa la hornacina del altar mayor. A la derecha de éste se conserva y reverencia la Virgen de la Humanidad, respecto de la que se sabe fué trasladada de la derruida iglesia de Valtierra, por iniciativa de D. Isidoro Sanz, en los tiempos de la invasión francesa.

Como el desfigurado rostro de la imagen no era el adecuado para representar á María, encargó, en 1867, D. José María Lesse á un afamado escultor, restaurarla.

Limpiada de la tosca capa de yeso con que

una mano torpe la había afeado, quedó al descubierto una talla original y rarísima, que el artista suponía ejecutada en los tiempos de los Apóstoles. No falta quien, acaso con razón, cree más antigua la escultura, sosteniendo que era, antes de ser lo que hoy es, un ídolo desconocido.

Concluiremos este capítulo consignando con mucha satisfacción que los sentimientos y las ideas que inspira la Religión encuentran en el alma del argandeño ancho campo donde germinar y desarrollarse.

No hay Santo que no tenga su culto, ni altar que no tenga sus devotos. Puede decirse que el vecindario está incluido, sin excepción de un individuo, en las diferentes Cofradías y Hermandades.

De éstas, la más antigua es la del apóstol Santiago, venerabilísima porque tiene su origen en el año de 1554; las demás son: La Soledad, Santísimo Sacramento, El Rosario, El Carmen, Las Animas, San José, La Trinidad y Las Hijas de María.

Estos datos demuestran, mejor que cuantos argumentos pudiéramos emplear, el satisfactorio estado de las creencias de un pueblo que cree y que trabaja.





CULTURA GENERAL

CON grandísima pena, con mucho disgusto, principiamos este capítulo.

Las cifras que se consignan en el último censo de población nos obliga á deducir... ¡amarga verdad! que la cultura intelectual de los argandeños se resiente de defectuosa y peca de deficiente, como fundadamente, por desgracia, se puede probar con los siguientes datos desconsoladores:

De los habitantes de Arganda mayores de catorce años, saben leer y escribir 630 varones y 427 hembras, y no saben lo uno ni lo otro, 695 y 1.012 respectivamente; es decir, que los hombres que saben hacerlo, respecto de los que no saben, están en la razón de 1: 1,10, y las mujeres en la de 1: 2,37.

Los resultados de esta comparación no son nada lisonjeros, porque evidencian que los individuos del sexo fuerte que carecen de



aquellos medios de cultura, exceden en número á los que tienen la dicha de poseerlos, y los del bello sexo en más del duplo.

¡Grandísimo contraste presenta la cultura intelectual de los hijos de Arganda con la cultura moral de los mismos!

Pocas localidades hemos visto donde el *individualismo* (conocimiento de la propia dignidad) esté más arraigado.

El gran parásito del progreso, el abominable *caciquismo*, ni aun como planta exótica se conoce.

Por este motivo Arganda es un pueblo de sentimientos tan delicados; por este motivo es un pueblo hospitalario, que recibe fraternalmente al que viene á él con la humilde sencillez del peregrino y con la modestia y urbanidad propias del huésped, y que arroja al espantoso abismo del ridículo, desde el cielo de sus necias presunciones, al que lo visite en són de conquista ó con la impertinencia del altanero; por este motivo es un pueblo altamente político, que tiene su programa y su credo contenidos en las palabras trabajo y... trabajo, y que desprecia las ruindades y miserias de la baja política y á sus *aprovechados apóstoles*; y por este motivo, en fin, es un pueblo creyente sin exageraciones y religioso sin fanatismo.

En él no se encuentran las masas que inconscientemente sirven de escabel al ambicioso, porque cada uno sabe lo que hace y para qué lo hace; en él, la sublime máxima

el que se humille será ensalzado, nada significa si no se completa con *y el que se ensalce será humillado*; y en él se nota, como rasgo característico de sus sentimientos, ese algo que está tan distante del orgullo como de la bajeza; tan lejano de la altivez como del servilismo; tan apartado de la avaricia como de la disipación, de la soberbia como de la vileza, y de lo extremado por defecto, como de lo extremado por exceso.

Entre estas bellísimas condiciones morales de los argandeños, se echan de ver algunos defectos que franca, lealmente y por amor á la verdad hemos de señalar, sin otro objeto que presentar la llaga para que pueda ser curada.

Falta en el corazón de los vecinos de Arganda un fraternal sentimiento; el que vivifica los pueblos; el que realiza las grandes empresas; el que como palanca poderosa remueve los mayores obstáculos; el que convierte casi en realidades las utopías: el espíritu de asociación.

Originan tal defecto causas de poca importancia y fáciles de destruir, porque no tienen más fundamento que añejas y pueriles preocupaciones.

Hay que extinguirlas, pues, en obsequio al bien general, si se ha de conseguir que los intereses y aspiraciones particulares, hasta hoy encontrados, sean unos, para que los beneficiosos resultados no se hagan esperar.

El instinto de conservación ha dictado al

hombre el célebre adagio *La unión constituye la fuerza*; el mismo instinto convencerá á los argandeños (ya debían estarlo) de que para ellos *la unión constituye la riqueza*.

No les falta todo para levantar el edificio de la unión, pues ya tienen base, y base sólida, en el Círculo de Agricultores, que hasta la fecha sólo ha llenado las necesidades del trato social.

Conviértanlo pronto en verdadero Centro de labradores; dénele la organización propia de los fines á que debe consagrarse, y hagan germinar, valiéndose de él, en el corazón de todos la bendita semilla de la asociación, que lo demás será obra del tiempo.

Parecerá extraño al lector que, después de lo dicho anteriormente, hablemos ahora con encomio de algunas asociaciones puramente argandeñas, como *La Auxiliar*, sociedad de seguros contra incendios; pero téngase presente que al decir faltaba á los hijos de Arganda el espíritu de asociación, no hemos querido afirmar en absoluto que así sea, porque tal afirmación no tendría fundamento, sino poner de manifiesto que en la cuestión capital, la vinícola, el interés particular mal entendido se sobrepone al general; y lamentar que el esfuerzo individual no se sume en uno colectivo para dar impulso al principal, por no decir exclusivo, elemento de su vida: la exportación de vinos.

Dejando á un lado este asunto, nos ocuparemos de *La Auxiliar*, Sociedad que quisié-

ramos ver organizada en todos los pueblos de España, y que da idea de la cultura argandeña.

Los enojosos trámites que siguen la generalidad de las Sociedades de seguros contra incendios, hasta abonar á los propietarios los daños sufridos en las fincas aseguradas, sugirieron á los habitantes de Arganda la idea de crear una Asociación de esta clase, en la que todos los asociados tuvieran la doble condición de aseguradores y asegurados.

Con este fin, establecieron en 1873 unas bases, sin más formalidades que la buena fe y la palabra empeñada, en las que se consignaba que los daños ocasionados en las fincas aseguradas serían abonados por los socios, realizándose entre todos ellos un reparto á un tipo determinado de *tanto al millar*, según la cuantía del perjuicio sufrido.

En 1886 legalizó y formalizó *La Auxiliar* su situación, y desde entonces acá, el desarrollo de su ideal ha sido tan considerable, que en la actualidad cuenta con un capital asegurado de 7.120.243 reales en 487 pólizas.

Las ventajas que la Sociedad local *La Auxiliar* reporta al vecindario de Arganda, son incalculables; pues además de que con su sencilla organización libra de las garras de las Sociedades explotadoras á los asociados, á tan poca costa que pasan años sin tener necesidad de hacer ningún desembolso, apenas ocurre el siniestro, su acción bienhecho-

ra, sin aplazamientos ni largas tramitaciones, pone remedio inmediato al mal.

El ingreso en ella se lleva á cabo mediante el pago de un real por millar del capital asegurado ($1\frac{1}{2}$ reales los edificios de cierta índole) y de una cuota de entrada que varía entre 8 y 58 reales, en proporción á lo que se asegura.

Casi todas las casas de la villa están colocadas bajo la benéfica protección de *La Auxiliar*, salvo aquellas (muy pocas) que por un inexplicable anacronismo están bajo la de otras, que, sean lo que quieran, no tienen el sabor, el carácter local que la primera.

Además de la Sociedad descrita á grandes rasgos, existen en Arganda otras de socorros mutuos, perfectamente organizadas, de las que no podemos ocuparnos por falta de espacio para hacerlo.

Los medios de cultura no faltan en Arganda. Sus escuelas de niños, niñas y adultos llenan las necesidades de la localidad. El Casino tiene todo el *confort* de los círculos madrileños: mesas de billar, sala de recreo, suscripción á los más importantes diarios de la prensa, gabinete de lectura, y buena biblioteca. En el teatro, llamado *El Salón*, compañías de Madrid y aficionados del pueblo ofrecen al argandeño las mejores obras de nuestro teatro, que saborea con grandísimo deleite.

Donde principalmente los hijos de Arganda demuestran una cultura superior, es en lo

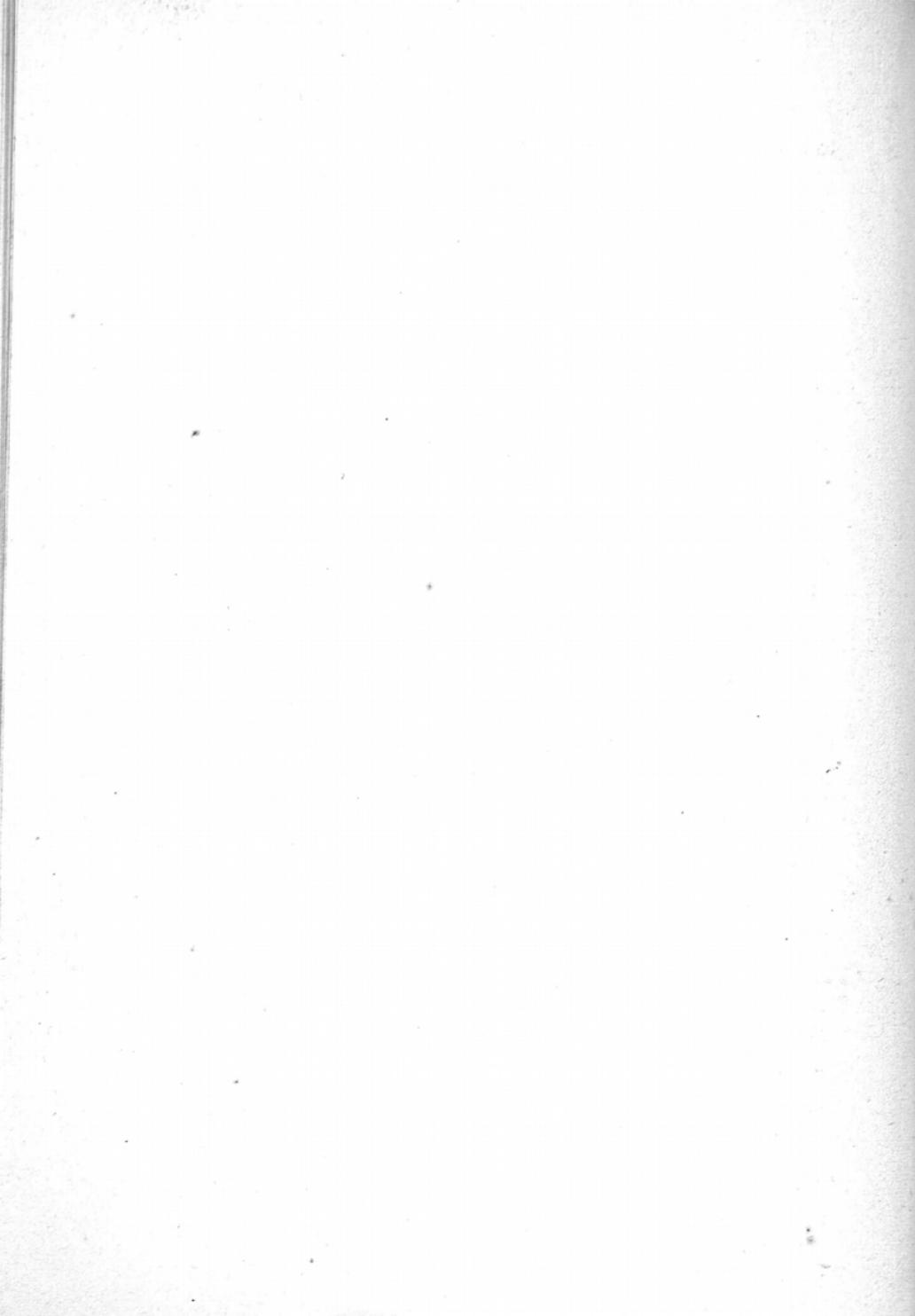
referente á la elaboración de sus ricos caldos. Nosotros, profanos en la materia, no nos explicamos cómo los obtienen tan excelentes; pero sospechamos que no son naturales. ¿Cómo han de serlo si, según nos dice un cariñoso amigo, los encabezan con *cachitos de gloria* y les añaden un preparado de *salivica de ángel*?

De todo lo expuesto se deduce que aunque la cultura de Arganda, en la parte intelectual, se resiente de deficiente, en la moral está á gran altura, y en la concerniente á su principal industria, al nivel de los pueblos más adelantados.

El día, pues, que aquélla guarde completa analogía con éstas, se podrá decir que Arganda, envidiable hoy por algunos conceptos, lo será desde cualquier punto de vista que se la considere (1).

(1) Estando cerca de la conclusión de este trabajo, creemos un deber hacer constar que, gracias á la cooperación de los Sres. D. Eduardo Sardinero, D. José Guillén, infatigable auxiliar, D. Emilio Riaza, D. Luis Sardinero, D. Pascual Castellanos y D. José Antonio Cebrián, hemos podido darle fin. A todos damos las más expresivas gracias, y nos ofrecemos á la recíproca.







CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES

Los que sustentan, en lo concerniente á la Historia, la opinión de *la herencia del carácter*; es decir, los que pretenden ver en las distintas regiones de una nación los rasgos más salientes del de sus antepasados, pueden encontrar la confirmación de sus ideas en el modo de ser de los naturales de Arganda.

Según Strabón, fuerte, indomable, robusto, sencillo y libre como las auras de sus bosques, era el celta; sobrio, ágil y alegre, que todo lo celebraba con chistes y cantares, el íbero, y mezcla en la que se manifestaban las principales cualidades de los elementos aportados á la unión por los unos y los otros, el celtíbero.

Enclavada Arganda en el centro de la Celtiberia, se cumple en ella de una manera tan precisa la ley de *la herencia del carácter*,

que en el de sus hijos se notan todavía las condiciones que el mencionado historiador atribuye á los pobladores del Centro de España.

Original contraste ofrecen en el argandeño la seriedad de los pueblos del Norte con el gracejo propio de los habitantes de la Bética.

El hijo de Arganda habla poco; no porque quiera hacer el epigrama corto, sino por carácter.

En sus conversaciones hay que tener presente que, bajo la capa de la mayor gravedad, no quiere *ocultar del todo* la más finísima ironía.

No es amigo de discusiones vivas y apasionadas. En las tertulias y en las reuniones, las polémicas religiosas y las políticas están desterradas; pero la sátira burlona y punzante tiene aprovechados cultivadores.

El aislamiento distintivo de los antiguos pobladores del interior, lleva al argandeño á ser sobre todo argandeño, pero sin las exageraciones de aquellos tiempos.

Tiene éste una bellísima condición. Difícilmente habrá quien le aventaje á tranquilo y pacífico. Enemigo de pependencias, rara vez se incomoda; pero cuando lo hace, se puede decir de él que es tan tardo como seguro.

Los crímenes cometidos en riñas son poco frecuentes, y mucho menos los robos; tanto, que cuando unos ú otros ocurren, producen en el vecindario la misma sorpresa que un

hecho realizado por la alteración y trastorno de las leyes de la Naturaleza.

Los naturales de Arganda consideran como timbre de gloria el ser un pueblo de estas condiciones, y parece que se sienten como aliviados de un enorme peso cuando, cometido un delito en la villa, no resulta complicado en él ningún habitante de la misma.

Prefieren, de todas las diversiones, las más sencillas. Apasionados por la música, sienten singular predilección por el baile, al que se entregan con regocijo, ya en los cafés, bien en el teatro, ó en los dos establecimientos que, sostenidos por la afición, hay dedicados al culto del arte de Tersípcore.

Les gustan sobremanera los juegos de barra y pelota. En el magnífico frontón, recientemente construído con las condiciones necesarias, lucen su habilidad y su destreza los émulos de las glorias del *Chiquito de Eibar* y de Florencio Jiménez, *el Aguilareño*.

La plaga de los pueblos, la ruina de las familias, los juegos de azar, no se conocen afortunadamente; las palabras *ruleta*, *baccarrat*, *treinta y cuarenta*, etc., no tienen significado en esta villa.

La fiesta nacional cuenta con infinitos admiradores; pero, justo es confesarlo, en la plaza de Arganda no se ven las *edificantes* escenas que en otras partes.

Una costumbre de mucho sabor local. El que tenga la humorada de recorrer de noche las calles de la villa, notará en casi todas las

puertas una pareja, lo mismo en el buen tiempo que en las noches más frías. ¿Qué hacen aquel par de héroes en la calle, *disfrutando* á veces una temperatura de diez grados bajo cero? Pues sencillamente *pelar la pava*.

El modo de vestir es muy variado. Las clases regularmente acomodadas lo hacen guardando cierta analogía con los usos de la corte. Las clases obreras, y principalmente de éstas la gente moza, prefieren (cuestión de estética), la indumentaria *flamenca...* de la calle de la Sierpe, de Sevilla.

Mucho más podríamos escribir sobre el asunto de este capítulo; pero es forzoso que el autor dé fin al presente libro.

No lo hará sin manifestar sus vehementes deseos de que Arganda sea siempre un pueblo feliz y dichoso, y sin decir á sus nobles y generosos hijos: «Cuando me hallé solo y gravemente enfermo, encontré en vuestra desinteresada amistad los consuelos y cuidados que no podía prodigarme una familia ausente. Anhele pagar vuestra solicitud y daros una prueba digna de vosotros y de mi agradecimiento. Hoy no tengo otra que este libro... ¿Lo queréis, no por lo que vale, que es muy poco, sino como testimonio de los inexplicables sentimientos que hacia vosotros me animan? *Pues vuestro es.*»



PROVINCIA DE MADRID

Signos convencionales.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ CAPITAL ⊙ Cabeza de Partido ○ Pueblo con Ayuntamiento ● Pueblo ó Lugar T Estación telegráfica | <ul style="list-style-type: none"> — Límites de la Provincia — Id de Partido — Ferro-carriles — Id en construcción — Carreteras |
|---|--|

